

Lima, 6 de noviembre de 2023.

**OFICIO N° 419 -2023-2024/CR-GPPL-V**

SEÑOR  
**ALEJANDRO SOTO REYES**  
Presidente del Congreso de la República.  
**PRESENTE. -**

6/Nov/2023  
RECEBIDO EN LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA  
LIMA, PERU

**ASUNTO: SOLICITA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA QUE DETERMINE LAS PRESUNTAS RESPONSABILIDADES PENALES Y POLÍTICAS DE LAS GRAVES AFECTACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS.**

**REF. : Mociones de Orden del Día Nos. 5039, 5232, 5204, 5034, 5032, 5024, 5053, 5233, 5234, 5190 y 5238.**

De mi especial consideración;

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, seguidamente, informarle que, ya va a cumplirse un año del aciago 7 de diciembre de 2023, fecha del inicio de la crisis política y social y de las movilizaciones a nivel nacional que, mediante métodos militares, fueron reprimidas violentamente, con el resultado de por lo menos 49 peruanos mediante armas de guerra, a vista de todos, ejecutadas por las fuerzas armadas y policiales, con grave infracción de su deber de protegerlos.

El Ministerio Público, hasta la fecha, no ha presentado ningún resultado ni avance real de las investigaciones, más bien evidencia acciones dilatorias.

En el ámbito del parlamento y respecto a tales hechos, siguiéndose el procedimiento parlamentario que le corresponde, el Pleno del congreso de la República, en su sesión de fecha 12/01/2023, ha aprobado la creación de la **"Comisión Investigadora Multipartidaria que determine las presuntas responsabilidades penales y políticas de las graves afectaciones a los derechos humanos, tales como la vida y la integridad física, en contra de ciudadanos y agentes del orden ocurridas desde el 7 de diciembre del 2022 en todo el territorio nacional a consecuencia de la crisis política; por un plazo de 90 días calendario"**.

Sin embargo, han transcurrido casi 10 meses y, **dicha comisión investigadora, aún no se ha instalado, a pesar de la naturaleza de los hechos que deben**

**CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, 20 de noviembre de 2023

Con conocimiento del Consejo Directivo,

remítase a los grupos parlamentarios  
y pase al archivo. —



---

JAIME ABENSUR PINASCO  
Director General Parlamentario  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**investigarse.** El Congreso no puede hacerse cómplice de la impunidad en materia de derechos humanos.

En ese sentido, solicito que la Mesa Directiva, nos informe sobre las razones de la no instalación de la aludida comisión investigadora.

Sin perjuicio de lo anterior, **SOLICITO QUE LA MESA DIRECTIVA DISPONGA LA INMEDIATA INSTALACIÓN** de la "Comisión Investigadora Multipartidaria que determine las presuntas responsabilidades penales y políticas de las graves afectaciones a los derechos humanos, tales como la vida y la integridad física, en contra de ciudadanos y agentes del orden ocurridas desde el 7 de diciembre del 2022 en todo el territorio nacional a consecuencia de la crisis política.

Agradeciendo su gentil atención, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente,

**MARGOT PALACIOS HUAMAN**  
Portavoz Titular  
Grupo Parlamentario Perú Libre



## CUADRO NOMINATIVO DE LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN PARA EL PERIODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 APROBADO POR EL PLENO DEL CONGRESO EN LA SESIÓN DEL 00/00/2023

N°	FUERZA POPULAR	PERÚ LIBRE	ALIANZA PARA EL PROGRESO	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	RENOVACIÓN POPULAR	AVANZA PAÍS	ACCIÓN POPULAR
Espacio asignado	2	1	1	1	1	1	1	1
Espacio ocupado	0	1	0	1	1	0	0	1
<b>COMISIÓN INVESTIGADORA MULTIPARTIDARIA QUE DETERMINE LAS PRESUNTAS RESPONSABILIDADES PENALES Y POLÍTICAS DE LAS GRAVES AFECTACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, TALES COMO LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FÍSICA, EN CONTRA DE CIUDADANOS Y AGENTES DEL ORDEN OCURRIDAS DESDE EL 7 DE DICIEMBRE DEL 2022 EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL, A CONSECUENCIA DE LA CRISIS POLÍTICA, POR UN PLAZO DE 90 DÍAS CALENDARIO. MOCIONES 5039, 5024, 5032, 5034, 5053, 5190, 5204, 5232, 5233, 5234 Y 5238.</b>								9
1		PALACIOS HUAMÁN		LUQUE IBARRA	DÁVILA ATANACIO			VERGARA MENDOZA
2								

03/04/2023. Acuerdo 126-2022-2023/JUNTA-CR, Se acordó la conformación, de manera proporcional entre los grupos parlamentarios y de conformidad con lo establecido en el artículo 88 del Reglamento del Congreso

Lima, 17 de mayo de 2023

**OFICIO N° 325-2022-2023-DRA-DGP/CR**

Señor  
**HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL**  
Director General Parlamentario  
Congreso de la República  
Presente

**Referencia: Oficio 1245-2022-2023-MPH/CR – RU 1146082.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informar sobre el documento de la referencia, mediante el cual la congresista Palacios Huamán solicita se le informe los grupos parlamentarios que han acreditado y no acreditado miembros en la comisión investigadora multipartidaria que determine las presuntas responsabilidades penales y políticas de las graves afectaciones a los derechos humanos, tales como la vida y la integridad física, en contra de ciudadanos y agentes del orden ocurridas desde el 7 de diciembre del 2022 en todo el territorio nacional, a consecuencia de la crisis política, constituida por las mociones de orden del día 5039, 5024, 5032 y otros.

Al respecto se informa que a la fecha tres grupos parlamentarios han acreditado miembros como se observa en el cuadro adjunto:

Grupo Parlamentario	Espacio asignado	Acreditados
FUERZA POPULAR	2	
PERÚ LIBRE	1	PALACIOS HUAMÁN
ACCIÓN POPULAR	1	VERGARA
ALIANZA PARA EL PROGRESO	1	MENDOZA
BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	1	
RENOVACIÓN POPULAR	1	
AVANZA PAÍS	1	
CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	1	LUQUE IBARRA
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,



**JOSÉ SANTILLÁN MÉNDEZ**  
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda (e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA



PERÚ  
CONGRESO  
REPÚBLICA

CARGO

DIRECCIÓN GENERAL PARLAMENTARIA

Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres  
Año de la unidad, la paz y el desarrollo

Lima, 22 de mayo de 2023

Oficio N° 1114-1146082-7-2022-2023-DGP/CR

Señora  
Margot Palacios Huamán  
Congresista de la República

Referencia: Oficio N° 1245-2022-2023-MPH/CR, RU: 1146082

Me dirijo a usted, por encargo del Oficial Mayor del Congreso, a fin de hacerle llegar, adjunto al presente, el Oficio N° 325-2022-2023-DRA-DGP/CR, suscrito por el Jefe del Departamento de Relatoría y Agenda (e), mediante el cual se da respuesta a la solicitud contenida en el documento de la referencia, respecto de los grupos parlamentarios que han acreditado representantes ante la comisión investigadora constituida por las Mociones de Orden del Día N° 5024, 5032, 5039 y otras.

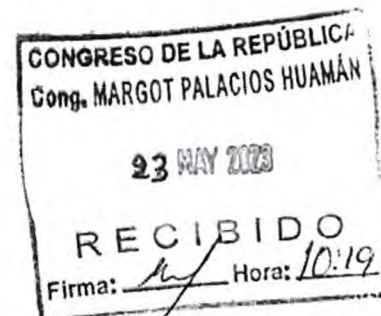
Sea propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Hugo Rovira Zagal  
Director General Parlamentario  
Congreso de la República

cc: Oficialía Mayor

Ru-1152518





Lima, 17 de mayo de 2023

**OFICIO N° 325-2022-2023-DRA-DGP/CR**

Señor  
**HUGO FERNANDO ROVIRA ZAGAL**  
Director General Parlamentario  
Congreso de la República  
Presente



Referencia: Oficio 1245-2022-2023-MPH/CR – RU 1146082.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informar sobre el documento de la referencia, mediante el cual la congresista Palacios Huamán solicita se le informe los grupos parlamentarios que han acreditado y no acreditado miembros en la comisión investigadora multipartidaria que determine las presuntas responsabilidades penales y políticas de las graves afectaciones a los derechos humanos, tales como la vida y la integridad física, en contra de ciudadanos y agentes del orden ocurridas desde el 7 de diciembre del 2022 en todo el territorio nacional, a consecuencia de la crisis política, constituida por las mociones de orden del día 5039, 5024, 5032 y otros.

Al respecto se informa que a la fecha tres grupos parlamentarios han acreditado miembros como se observa en el cuadro adjunto:

Grupo Parlamentario	Espacio asignado	Acreditados
FUERZA POPULAR	2	
PERÚ LIBRE	1	PALACIOS HUAMÁN
ACCIÓN POPULAR	1	VERGARA
ALIANZA PARA EL PROGRESO	1	MENDOZA
BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	1	
RENOVACIÓN POPULAR	1	
AVANZA PAÍS	1	
CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	1	LUQUE IBARRA
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente,

  
JOSE SANTILLÁN MÉNDEZ  
Jefa del Departamento de Relatoría y Agenda (e)  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 10 de mayo de 2023

OFICIO N° 1245 -2022-2023- MPH/CR.

Señor:

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN

Oficial Mayor del Congreso de la República

Lima. -

**Asunto:** Solicito informe a mi  
Despacho.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y a su vez, solicitarle que informe a mi Despacho sobre las bancadas que acreditaron y las que se encuentran pendientes de hacerlo para la *"Comisión Investigadora Que Determine las presuntas responsabilidades penales y de las graves afectaciones a los derechos humanos, tales como la vida y la integridad física, ocurridas desde el 7 de diciembre 2022"*.

Agradeciéndole vuestra atención, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
PALACIOS HUAMÁN Margot  
FAU 20161740128 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 10/05/2023 18:42:40-0500

MARGOT PALACIOS HUAMÁN  
Congresista de la República del Perú.

Email: [mpalacios@congreso.gob.pe](mailto:mpalacios@congreso.gob.pe)

[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)

Av. Abancay Cdra. 2 – Lima, Perú  
Edificio Juan Santos Atahualpa, Of. N° 602  
Telefónica: (01) 311-7290



Lima, 10 de mayo de 2023

**OFICIO N° 1245 -2022-2023- MPH/CR.**

Señor:

JAVIER ADOLFO ÁNGELES ILLMANN

Oficial Mayor del Congreso de la República

Lima. -

**Asunto:** Solicito informe a mi  
Despacho.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y a su vez, solicitarle que informe a mi Despacho sobre las bancadas que acreditaron y las que se encuentran pendientes de hacerlo para la ***“Comisión Investigadora Que Determine las presuntas responsabilidades penales y de las graves afectaciones a los derechos humanos, tales como la vida y la integridad física, ocurridas desde el 7 de diciembre 2022”***.

Agradeciéndole vuestra atención, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
PALACIOS HUAMAN Margot  
FAU 20101749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 10/05/2023 18:42:40-0500

MARGOT PALACIOS HUAMÁN  
Congresista de la República del Perú.

Lima, 21 de noviembre de 2023

**Oficio Circular 227-2023-2024-ADP-CD/CR**

Señor congresista

**JUAN BARTOLOMÉ BURGOS OLIVEROS**

Portavoz del Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 20 de noviembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir a los grupos parlamentarios una copia de las siguientes comunicaciones:

- ✓ Memorando 45-DC-MAG-2023-2024/CR, suscrito por la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, mediante el cual remite el Informe de gestión anual de las sesiones del Periodo Anual 2022-2023 de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas.
- ✓ Oficio 419-2023-2024/CR-GPPL-V, suscrito por la congresista Margot Palacios Huamán, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante el cual solicita que la Mesa Directiva le informe respecto a la falta de la instalación de la Comisión investigadora multipartidaria que determine las presuntas responsabilidades penales y políticas de las graves afectaciones a los derechos humanos, tales como la vida y la integridad física, en contra de ciudadanos y agentes del orden, ocurridas desde el 7 de diciembre de 2022, comisión que fue aprobada con las mociones del Orden del Día 5024, 5032, 5034, 5039, 5053, 5190, 5204, 5232, 5233, 5234 y 5238.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



**GIOVANNI FORNO FLÓREZ**

Oficial Mayor del Congreso de la República



Lima, 21 de noviembre de 2023

**Oficio Circular 227-2023-2024-ADP-CD/CR**

Señor congresista  
**EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**  
Portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 20 de noviembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, dispuso remitir a los grupos parlamentarios una copia de las siguientes comunicaciones:

- ✓ Memorando 45-DC-MAG-2023-2024/CR, suscrito por la congresista María Antonieta Agüero Gutiérrez, presidenta de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, mediante el cual remite el Informe de gestión anual de las sesiones del Periodo Anual 2022-2023 de la Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas.
- ✓ Oficio 419-2023-2024/CR-GPPL-V, suscrito por la congresista Margot Palacios Huamán, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante el cual solicita que la Mesa Directiva le informe respecto a la falta de la instalación de la Comisión investigadora multipartidaria que determine las presuntas responsabilidades penales y políticas de las graves afectaciones a los derechos humanos, tales como la vida y la integridad física, en contra de ciudadanos y agentes del orden, ocurridas desde el 7 de diciembre de 2022, comisión que fue aprobada con las mociones del Orden del Día 5024, 5032, 5034, 5039, 5053, 5190, 5204, 5232, 5233, 5234 y 5238.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
**GIOVANNI FORNO FLÓREZ**  
Oficial Mayor del Congreso de la República